

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES
En Granada, pesetas.
En el resto de España, pesetas.
En el extranjero, pesetas.
Redacción y Administración: Mesones, 47, primero.
Teléfono, número 265

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	En Granada	En el resto de España	En el extranjero
En Granada, pesetas.	1.50	2.00	2.50
En el resto de España, pesetas.	2.00	2.50	3.00
En el extranjero, pesetas.	2.50	3.00	3.50

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES
Anuncios corrientes: la línea, posetas.
Esquelas mortuorias: a una columna: 25 posetas.
Remitidos de 4 a 25 posetas línea, según el Director.

PRECIO DE LAS INSERCCIONES	En las planas	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: la línea, posetas.	25	10	5	4	3
Esquelas mortuorias: a una columna: 25 posetas.	50	30	15	10	8

Barrio de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero.

Dirección telegráfica: «Noticiero»

LA CUESTION DEL PAN

Ha transcurrido una semana desde el día en que, haciéndonos cargo del propósito de los fabricantes de pan de subir el precio de este artículo, hubimos de llamar la atención del Ayuntamiento, de todas las autoridades y de quienes han de considerarse obligados a intervenir en tan enojoso asunto, a fin de que se adoptasen las medidas oportunas para evitar las complicaciones lamentables que el alza en los mencionados precios había de producir, principalmente entre las clases menesterosas.

No diremos que nuestras excitaciones hayan sido desatendidas, porque nadie ignora que el Ayuntamiento, en su sesión anterior, se ocupó con preferencia a otras cuestiones de las referentes a los precios del trigo, de las harinas y el pan, y todos saben, igualmente, que el Alcalde, señor Amor y Rico, no ha cesado de realizar gestiones encaminadas a contrarrestar el acuerdo de los tahoneros; más es lo evidente que el pan se ha subido, y que los consumidores de un artículo de tan imprescindible necesidad, han comenzado a sufrir las consecuencias que siempre acarrea la imprevisión y el abandono, pues todo lo que *un se piense* hacer, lo que *todavía* se gestione, ha debido pensarse con la oportuna antelación, ha debido gestionarse con tiempo suficiente, y al establecerse el alza de los precios, combatirlos prácticamente, positivamente, que es lo que interesa al vecindario, y entre éste, a las innumerables familias que apenas si cuentan con lo absolutamente indispensable para satisfacer las más apremiantes necesidades de la vida. Prevenir es gobernar. Y administrar bien, con acierto, es el deber de los gobernantes.

No son desconocidas las causas determinantes de la elevación que experimentan los precios de los trigos: en el salón de sesiones de las casas consistoriales se han expresado; públicamente se propalan, y nosotros, repetidamente, los hemos expuesto en estas columnas. ¿Cómo es que sabido el origen del mal no se han podido evitar los efectos? ¿Cómo el no haber apresurado las resoluciones que venían reclamando las circunstancias?

Sabiase, desde hace bastantes días, que una de las razones que han contribuido a que el pan se venda más caro, era la escasez de la entrada de trigo en la Alhóndiga; y, sin embargo, nos enteramos de que en lo que va de semana se han vendido 7.359 fanegas en la capital, sin pasar por la citada Alhóndiga, mientras que en ésta sólo han ingresado 2.333, sin contar con que para fuera de Granada han salido de los pueblos cercanos 5.800.

¿No hay medio de impedir esto? ¿No se encuentra solución para el grave problema que los menos previsores comprendían no tardaría en plantearse?

Veremos lo que se dice hoy en la sesión del Ayuntamiento, y quiera Dios que se acuerde un remedio eficaz, pues con expedientes dilatorios, con gestiones lentas, aunque continuas, no ha de impedirse que los panaderos «hagan su agosto», que la gente se muera de hambre y que la desesperación de los menesterosos se traduzca en desbordamientos temibles.

PRENSA MADRILEÑA

El proyecto de saneamiento de la moneda del señor Villaverde, cuanto con ese proyecto se relaciona, la discusión sobre el mismo, ya planteada en el Congreso, el revuelo que en las filas ministeriales ha producido esta cuestión y la actitud del señor Maurel, opuesta al pensamiento económico de aquel ilustre hacendista, todo esto es lo que constituye el asunto de más palpitante actualidad.

En primer lugar, conviene exponer cómo habiéndose designado las personas que habían de consumir los turnos contra dicho proyecto, aquellas renunciaron a ocuparse del mismo, y por qué, cuando se creía que las oposiciones acordarían no intervenir en la discusión, el señor Conde de Romanones la inició en la Cámara popular.

Estaba convenido entre el Gobierno y el señor Villaverde, que se entablara el debate sin interrupción, hasta que terminase por completo, lo cual dio origen a numerosos comentarios, toda vez que llegó a sospecharse «sobrevendría una votación en que los villaverdistas tendrían que colarse frente al Gobierno. Mas, supuso luego que el proyecto no sería votado, bien por suspensión del debate, o porque aquél se retirara, y de aquí el que los señores Urzáiz, Alvarado y Riu desistiesen de combatirlo, arguyendo que si no había de irse a la votación, «era perder el tiempo tratar del proyecto aludido».

ción sobre el asunto a que nos referimos, por considerar que se pondrán de manifiesto las diferencias que separan al Gobierno y los villaverdistas.

Y qué pasará cuando de una manera *solemne*, digámoslo así, se haya consignado esa discrepancia?

Ningún periódico hace augurios, pues todos se limitan a relatar lo que sucede, en la forma que nosotros acabamos de hacerlo.

Solo *El Nacional* hace algunas reflexiones sobre la discusión a que dé lugar el ensuchido proyecto, escribiendo a este propósito:

«Ahora mismo se está discutiendo el proyecto de saneamiento de la moneda presentado por el señor Villaverde, y se discute sólo por perder el tiempo, porque, sin duda, al presidente del Consejo le conviene que se pierdan esas sesiones. El Gobierno no hace suyo ese proyecto; los demás lo combaten».

¿Qué, pues, el discutirlo?

Y, sin embargo, la cuestión de los cambios en el sistema interestelar, para menos para el Gobierno, que lejos de estudiar debidamente tan delicado asunto, lejos de procurar medios que atenuen el mal y atajan la depreciación de nuestra moneda, entretiene el tiempo en banalidades.

En cambio, de todas partes de la nación llega el clamoroso insistente con que las clases productoras y las masas contribuyentes piden reformas y mejoras, obteniendo por toda contestación las apremiantes excitaciones del ministro de Hacienda a los delegados en provincias para que acaante la recalcitación.

Vivir es triunfar, si Maurel triunfa porque vive en el poder. El país, que sufre, es el vencido».

Acerca del curso de la discusión sobre el proyecto de reforma del Concordato, *El Liberal* dice en su artículo de fondo, al excitar a las oposiciones para que no salga aprobado el mencionado proyecto:

«Cumplan su deber los liberales y demócratas del Senado, ahorrando la afrenta y el asqueroso pago. No se contenten con hacer discursos y con prometer dudosos remedios para cuando la enfermedad se haya apoderado de toda la economía nacional; corren por lo sano y apliquen desde ahora y en vivo el canterero».

En obligación es impedir que el convenio salga de la Cámara de edad, habilitado para triunfar en la otra».

Y nada más tienen los colegas de la corte, que merezca transcribirse.

LA NUEVA CARCEL

Ayer, a las dos y media de la tarde, celebró sesión la Junta de inspección, vigilancia y administración de las obras de la nueva cárcel, en el despacho del Presidente de la Audiencia Territorial, bajo la presidencia de éste, y con asistencia de los señores Alcáide, Camacho, Cajas, Bustamante, Paso, Cuelo, Rodríguez Aguilera, Avilés, Rico y Sánchez Gallardo.

El señor Camacho presentó el proyecto de reglamento porque ha de regirse la Junta.

Se aprobó por unanimidad y se acordó someterlo a la aprobación del ministro de Gracia y Justicia, en cumplimiento del artículo 7.º del Real decreto de 23 de Mayo del actual año, y que interin, rija con carácter provisional.

Se acordó que conste en acta un voto de gracias para la comisión que lo ha redactado.

En cumplimiento de lo que dispone dicho reglamento, se acordó designar los señores que han de formar las dos secciones en que la Junta se divide.

Fueron nombrados para constituir la sección facultativa, los señores Amor y Rico, Camacho, Sánchez Gallardo, Paso, Cendoya, María de la Barceña, Cajas, Escobedo, López Sáez y Cuelo; y para la sección económica, don Rafael Díaz Rogés, don Rafael Jiménez Laserna, don Agustín Rodríguez Aguilera, don José María Márquez, don Mariano Avilés, don Antonio Bustamante, don Luis Rico, don Francisco García Berdo, don José Díaz Palomares y don Miguel Fernández Jiménez.

También se acordó dirigir oficios al Ayuntamiento y Diputación provincial, rogándoles que manifiesten si dichas corporaciones están dispuestas a «ceder terreno apropiado donde construir la nueva cárcel, y con qué recursos económicos han de contribuir para la ejecución de las obras».

En primer lugar, conviene exponer cómo habiéndose designado las personas que habían de consumir los turnos contra dicho proyecto, aquellas renunciaron a ocuparse del mismo, y por qué, cuando se creía que las oposiciones acordarían no intervenir en la discusión, el señor Conde de Romanones la inició en la Cámara popular.

Estaba convenido entre el Gobierno y el señor Villaverde, que se entablara el debate sin interrupción, hasta que terminase por completo, lo cual dio origen a numerosos comentarios, toda vez que llegó a sospecharse «sobrevendría una votación en que los villaverdistas tendrían que colarse frente al Gobierno. Mas, supuso luego que el proyecto no sería votado, bien por suspensión del debate, o porque aquél se retirara, y de aquí el que los señores Urzáiz, Alvarado y Riu desistiesen de combatirlo, arguyendo que si no había de irse a la votación, «era perder el tiempo tratar del proyecto aludido».

Lo propio juzgaron las minorías; pero, entendiendo que al no comenzar la discusión, se retiraría el proyecto del orden del día de la Cámara, acordó intervenir en aquella. El deseo de las oposiciones es, no consecuencia, que rescaga una votación sobre el asunto a que nos referimos, edificio, fue imposible salvar muebles ni efecto alguno.

El incendio fue extinguido a las dos horas de iniciarse, después de grandes esfuerzos.

Fueron pasto de las llamas veinte arrobas de paja, veinte fanegas de habas, diez de garbanos, seis jamones, una gran parte del edificio, muebles y ropas, calculándose todas las pérdidas en unas mil pesetas.

El cortijo es propiedad de don Eduardo López Freire.

El diputado provincial don Ramón Fernández Mir ha empezado a realizar gestiones para acelerar la aprobación del proyecto de construcción del puerto de Motril, de acuerdo con su compañero, el señor Rojas Herrera y con autorización del señor Corral que en la actualidad se encuentra en el Padul.

Solicitarán los diputados provinciales por Motril el concurso de todas las corporaciones y personalidades influyentes de la ciudad costera y de Granada, para lograr la aprobación del proyecto y que cuanto antes se anuncie la subasta de las obras.

EL PUERTO DE MOTRIL

El diputado provincial don Ramón Fernández Mir ha empezado a realizar gestiones para acelerar la aprobación del proyecto de construcción del puerto de Motril, de acuerdo con su compañero, el señor Rojas Herrera y con autorización del señor Corral que en la actualidad se encuentra en el Padul.

Solicitarán los diputados provinciales por Motril el concurso de todas las corporaciones y personalidades influyentes de la ciudad costera y de Granada, para lograr la aprobación del proyecto y que cuanto antes se anuncie la subasta de las obras.

Tiene el propósito el señor Fernández Mir, de constituir una comisión, de la que formarán parte miembros de las corporaciones oficiales y particulares, que en unión de los representantes por Motril, se constituya en Madrid a su debido tiempo con el objeto expresado.

En menos de cuarenta y ocho horas se ha intentado timar a dos sujetos por el procedimiento del portugués, y otros dos han caído de día, entregando a los rateros la cantidad que llevaban en los bolsillos, como garantía para conservar en depósito importante suma que después se distribuirán.

Se dirigió por sí solo hacia el Realdejo, con el propósito de ver a una hija de Bartolomé que está de sirvienta, y al llegar a la Placeta de los Tíros, decidieron enterarse de si era cierto que el pañuelo contenía los cinco mil reales en billetes, encontrando sólo, reportes de periódico.

El jefe de la guardia municipal, señor Linares, y los números Cecilio Pardo, Joaquín Cuesta y Conrado Torres, merecen elogios porque han prestado el importantísimo servicio de detener a tres de los timadores.

Anteayer, en la calle de los Oficios, el vecino de Churriana, José Rivas Megías, estuvo a punto de caer en las redes de dos sujetos, que le pedían ocho duros, como garantía, para entregarle un fajo de billetes, que se distribuirán al día siguiente en el café Suizo.

Por fortuna se presentó en la placeta de las Pasiegas el guardia civil Beltrán, amigo de Rivas, impidiendo su presencia que se consumase la operación.

Ayer, a las cuatro de la tarde, el guardia municipal Cecilio Pardo, que presta servicio en la Plaza de Biharrambila, observó que dos individuos fueron a ocupar un asiento en el que estaba sentado otro sujeto, los cuales dejaron caer al suelo, con disimulo, un pañuelo oscuro.

El guardia sin advertirles nada, también con disimulo, recogió el pañuelo, lo desdobló y encontró un sobre dentro del cual había un billete de 100 pesetas prospecto anunciador de un almacén de tejidos de Valladolid.

Pardo, que como los demás individuos de la guardia municipal, tenía instrucciones del jefe, señor Linares, de detener a las personas que creyere sospechosas, se fijó en los dos individuos que dejaron caer el pañuelo, y cuando creyó que estaban más distraídos conversando con el individuo que encontraron en el asiento, se dirigió hacia ellos para detenerlos.

Pero, los del pañuelo, advirtieron las intenciones del guardia y emprendieron veloz carrera, perseguidos por Pardo, atravesando la plaza indicada, la Pescadería y la calle de la Cárcel, y por fin, al llegar a la plaza de la Trinidad, los fugitivos cayeron en poder de los guardias municipales Joaquín Cuesta y Antonio Conrado, los cuales, acompañados de Pardo, los condujeron al Ayuntamiento.

El señor Linares, interrogó a los detenidos, manifestando llamarse José Rodríguez Estanillo, de 24 años de edad, natural de Pinos Puente y vecino de Linares, y a Cristóbal Heredia, de 19 años, natural y vecino de Alora.

Dijeron que trataban de timar al individuo que con ellos estuvo en el asiento, negando que tuvieran participación en el intento realizado el día anterior con el vecino de Churriana, José Rivas.

El señor Linares, telefonó al jefe de la guardia civil para que fuese editado Beltrán al Ayuntamiento, el cual hizo en seguida, reconociendo a Grine Heredia como uno de los autores del intento de timo a Rivas.

A nuevas preguntas del señor Linares contestaron José Rodríguez y Cris Heredia, que dejaron caer al suelo un fajo de billetes, que al recoger alguna persona y encontrar el billete, se poder proponerle una operación a los que a la que ofrecieron a Rivas.

Denunciaron que tenían otro socio, y por las señas que dieron de él, consiguió el señor Linares con el guardia Conrado Torres, detenerle a las ocho de la noche en «La Caleta».

Se llama Rafael Valenzuela Jiménez y es natural de Málaga, que vive en la Cámara, en la Plaza de Biharrambila, y de los cuales, conserva aquél fotografía.

Los tres timadores fueron conducidos al arresto municipal.

La cuadrilla de timadores no se daba punto de reposo, aprovechando todos los momentos para hacer negocio.

«Prueba de ello es que anoche, Bartolomé Guillén Sánchez y su hijo Francisco Guillén Pérez, vecinos de Guir-Baza, se presentaron en la Jefatura de la guardia municipal, acompañados del guardia Cuesta, y denunciaron al señor Linares, que anteayer a las nueve de la mañana se encontraban en la Puerta Real viendo pasar los tranvías, y se les acercaron dos individuos, dejando uno caer al suelo un pañuelo, que lo recogieron para devolverlo, y entonces los desconocidos les dijeron que lo guardasen por que llevaban en él 5.000 reales en billetes y tenían que se les extraviara por no tener capacidad en los bolsillos de su americana para conservarlos».

Añadieron Bartolomé Guillén y su hijo, que con este motivo entablaron conversación con los desconocidos, acercándose otro sujeto vestido de señorial, que propuso que se llevasen los 5.000 reales y que dieran alguna garantía, siempre con el bien entendido de verse después para distribuir la referida cantidad, que afirmaban no les pertenecía, sino que casualmente habían encontrado aquéllos.

Francisco entregó tres duros y Bartolomé otros tres, guardados cuidadosamente debajo de la americana el pañuelo con los billetes.

Se dirigió por sí solo hacia el Realdejo, con el propósito de ver a una hija de Bartolomé que está de sirvienta, y al llegar a la Placeta de los Tíros, decidieron enterarse de si era cierto que el pañuelo contenía los cinco mil reales en billetes, encontrando sólo, reportes de periódico.

El jefe de la guardia municipal, señor Linares, y los números Cecilio Pardo, Joaquín Cuesta y Conrado Torres, merecen elogios porque han prestado el importantísimo servicio de detener a tres de los timadores.

Anteayer, en la calle de los Oficios, el vecino de Churriana, José Rivas Megías, estuvo a punto de caer en las redes de dos sujetos, que le pedían ocho duros, como garantía, para entregarle un fajo de billetes, que se distribuirán al día siguiente en el café Suizo.

Por fortuna se presentó en la placeta de las Pasiegas el guardia civil Beltrán, amigo de Rivas, impidiendo su presencia que se consumase la operación.

Ayer, a las cuatro de la tarde, el guardia municipal Cecilio Pardo, que presta servicio en la Plaza de Biharrambila, observó que dos individuos fueron a ocupar un asiento en el que estaba sentado otro sujeto, los cuales dejaron caer al suelo, con disimulo, un pañuelo oscuro.

El guardia sin advertirles nada, también con disimulo, recogió el pañuelo, lo desdobló y encontró un sobre dentro del cual había un billete de 100 pesetas prospecto anunciador de un almacén de tejidos de Valladolid.

Pardo, que como los demás individuos de la guardia municipal, tenía instrucciones del jefe, señor Linares, de detener a las personas que creyere sospechosas, se fijó en los dos individuos que dejaron caer el pañuelo, y cuando creyó que estaban más distraídos conversando con el individuo que encontraron en el asiento, se dirigió hacia ellos para detenerlos.

Pero, los del pañuelo, advirtieron las intenciones del guardia y emprendieron veloz carrera, perseguidos por Pardo, atravesando la plaza indicada, la Pescadería y la calle de la Cárcel, y por fin, al llegar a la plaza de la Trinidad, los fugitivos cayeron en poder de los guardias municipales Joaquín Cuesta y Antonio Conrado, los cuales, acompañados de Pardo, los condujeron al Ayuntamiento.

El señor Linares, interrogó a los detenidos, manifestando llamarse José Rodríguez Estanillo, de 24 años de edad, natural de Pinos Puente y vecino de Linares, y a Cristóbal Heredia, de 19 años, natural y vecino de Alora.

Dijeron que trataban de timar al individuo que con ellos estuvo en el asiento, negando que tuvieran participación en el intento realizado el día anterior con el vecino de Churriana, José Rivas.

El señor Linares, telefonó al jefe de la guardia civil para que fuese editado Beltrán al Ayuntamiento, el cual hizo en seguida, reconociendo a Grine Heredia como uno de los autores del intento de timo a Rivas.

A nuevas preguntas del señor Linares contestaron José Rodríguez y Cris Heredia, que dejaron caer al suelo un fajo de billetes, que al recoger alguna persona y encontrar el billete, se poder proponerle una operación a los que a la que ofrecieron a Rivas.

Denunciaron que tenían otro socio, y por las señas que dieron de él, consiguió el señor Linares con el guardia Conrado Torres, detenerle a las ocho de la noche en «La Caleta».

Se llama Rafael Valenzuela Jiménez y es natural de Málaga, que vive en la Cámara, en la Plaza de Biharrambila, y de los cuales, conserva aquél fotografía.

Los tres timadores fueron conducidos al arresto municipal.

La cuadrilla de timadores no se daba punto de reposo, aprovechando todos los momentos para hacer negocio.

«Prueba de ello es que anoche, Bartolomé Guillén Sánchez y su hijo Francisco Guillén Pérez, vecinos de Guir-Baza, se presentaron en la Jefatura de la guardia municipal, acompañados del guardia Cuesta, y denunciaron al señor Linares, que anteayer a las nueve de la mañana se encontraban en la Puerta Real viendo pasar los tranvías, y se les acercaron dos individuos, dejando uno caer al suelo un pañuelo, que lo recogieron para devolverlo, y entonces los desconocidos les dijeron que lo guardasen por que llevaban en él 5.000 reales en billetes y tenían que se les extraviara por no tener capacidad en los bolsillos de su americana para conservarlos».

Denunciaron que tenían otro socio, y por las señas que dieron de él, consiguió el señor Linares con el guardia Conrado Torres, detenerle a las ocho de la noche en «La Caleta».

Se llama Rafael Valenzuela Jiménez y es natural de Málaga, que vive en la Cámara, en la Plaza de Biharrambila, y de los cuales, conserva aquél fotografía.

Los tres timadores fueron conducidos al arresto municipal.

La cuadrilla de timadores no se daba punto de reposo, aprovechando todos los momentos para hacer negocio.

«Prueba de ello es que anoche, Bartolomé Guillén Sánchez y su hijo Francisco Guillén Pérez, vecinos de Guir-Baza, se presentaron en la Jefatura de la guardia municipal, acompañados del guardia Cuesta, y denunciaron al señor Linares, que anteayer a las nueve de la mañana se encontraban en la Puerta Real viendo pasar los tranvías, y se les acercaron dos individuos, dejando uno caer al suelo un pañuelo, que lo recogieron para devolverlo, y entonces los desconocidos les dijeron que lo guardasen por que llevaban en él 5.000 reales en billetes y tenían que se les extraviara por no tener capacidad en los bolsillos de su americana para conservarlos».

Añadieron Bartolomé Guillén y su hijo, que con este motivo entablaron conversación con los desconocidos, acercándose otro sujeto vestido de señorial, que propuso que se llevasen los 5.000 reales y que dieran alguna garantía, siempre con el bien entendido de verse después para distribuir la referida cantidad, que afirmaban no les pertenecía, sino que casualmente habían encontrado aquéllos.

Francisco entregó tres duros y Bartolomé otros tres, guardados cuidadosamente debajo de la americana el pañuelo con los billetes.

Se dirigió por sí solo hacia el Realdejo, con el propósito de ver a una hija de Bartolomé que está de sirvienta, y al llegar a la Placeta de los Tíros, decidieron enterarse de si era cierto que el pañuelo contenía los cinco mil reales en billetes, encontrando sólo, reportes de periódico.

El jefe de la guardia municipal, señor Linares, y los números Cecilio Pardo, Joaquín Cuesta y Conrado Torres, merecen elogios porque han prestado el importantísimo servicio de detener a tres de los timadores.

Anteayer, en la calle de los Oficios, el vecino de Churriana, José Rivas Megías, estuvo a punto de caer en las redes de dos sujetos, que le pedían ocho duros, como garantía, para entregarle un fajo de billetes, que se distribuirán al día siguiente en el café Suizo.

Por fortuna se presentó en la placeta de las Pasiegas el guardia civil Beltrán, amigo de Rivas, impidiendo su presencia que se consumase la operación.

Ayer, a las cuatro de la tarde, el guardia municipal Cecilio Pardo, que presta servicio en la Plaza de Biharrambila, observó que dos individuos fueron a ocupar un asiento en el que estaba sentado otro sujeto, los cuales dejaron caer al suelo, con disimulo, un pañuelo oscuro.

El guardia sin advertirles nada, también con disimulo, recogió el pañuelo, lo desdobló y encontró un sobre dentro del cual había un billete de 100 pesetas prospecto anunciador de un almacén de tejidos de Valladolid.

Pardo, que como los demás individuos de la guardia municipal, tenía instrucciones del jefe, señor Linares, de detener a las personas que creyere sospechosas, se fijó en los dos individuos que dejaron caer el pañuelo, y cuando creyó que estaban más distraídos conversando con el individuo que encontraron en el asiento, se dirigió hacia ellos para detenerlos.

Pero, los del pañuelo, advirtieron las intenciones del guardia y emprendieron veloz carrera, perseguidos por Pardo, atravesando la plaza indicada, la Pescadería y la calle de la Cárcel, y por fin, al llegar a la plaza de la Trinidad, los fugitivos cayeron en poder de los guardias municipales Joaquín Cuesta y Antonio Conrado, los cuales, acompañados de Pardo, los condujeron al Ayuntamiento.

El señor Linares, interrogó a los detenidos, manifestando llamarse José Rodríguez Estanillo, de 24 años de edad, natural de Pinos Puente y vecino de Linares, y a Cristóbal Heredia, de 19 años, natural y vecino de Alora.

Dijeron que trataban de timar al individuo que con ellos estuvo en el asiento, negando que tuvieran participación en el intento realizado el día anterior con el vecino de Churriana, José Rivas.

El señor Linares, telefonó al jefe de la guardia civil para que fuese editado Beltrán al Ayuntamiento, el cual hizo en seguida, reconociendo a Grine Heredia como uno de los autores del intento de timo a Rivas.

A nuevas preguntas del señor Linares contestaron José Rodríguez y Cris Heredia, que dejaron caer al suelo un fajo de billetes, que al recoger alguna persona y encontrar el billete, se poder proponerle una operación a los que a la que ofrecieron a Rivas.

Denunciaron que tenían otro socio, y por las señas que dieron de él, consiguió el señor Linares con el guardia Conrado Torres, detenerle a las ocho de la noche en «La Caleta».

Se llama Rafael Valenzuela Jiménez y es natural de Málaga, que vive en la Cámara, en la Plaza de Biharrambila, y de los cuales, conserva aquél fotografía.

Los tres timadores fueron conducidos al arresto municipal.

La cuadrilla de timadores no se daba punto de reposo, aprovechando todos los momentos para hacer negocio.

«Prueba de ello es que anoche, Bartolomé Guillén Sánchez y su hijo Francisco Guillén Pérez, vecinos de Guir-Baza, se presentaron en la Jefatura de la guardia municipal, acompañados del guardia Cuesta, y denunciaron al señor Linares, que anteayer a las nueve de la mañana se encontraban en la Puerta Real viendo pasar los tranvías, y se les acercaron dos individuos, dejando uno caer al suelo un pañuelo, que lo recogieron para devolverlo, y entonces los desconocidos les dijeron que lo guardasen por que llevaban en él 5.000 reales en billetes y tenían que se les extraviara por no tener capacidad en los bolsillos de su americana para conservarlos».

Añadieron Bartolomé Guillén y su hijo, que con este motivo entablaron conversación con los desconocidos, acercándose otro sujeto vestido de señorial, que propuso que se llevasen los 5.000 reales y que dieran alguna garantía, siempre con el bien entendido de verse después para distribuir la referida cantidad, que afirmaban no les pertenecía, sino que casualmente habían encontrado aquéllos.

Francisco entregó tres duros y Bartolomé otros tres, guardados cuidadosamente debajo de la americana el pañuelo con los billetes.

Se dirigió por sí solo hacia el Realdejo, con el propósito de ver a una hija de Bartolomé que está de sirvienta, y al llegar a la Placeta de los Tíros, decidieron enterarse de si era cierto que el pañuelo contenía los cinco mil reales en billetes, encontrando sólo, reportes de periódico.

El jefe de la guardia municipal, señor Linares, y los números Cecilio Pardo, Joaquín Cuesta y Conrado Torres, merecen elogios porque han prestado el importantísimo servicio de detener a tres de los timadores.

Anteayer, en la calle de los Oficios, el vecino de Churriana, José Rivas Megías, estuvo a punto de caer en las redes de dos sujetos, que le pedían ocho duros, como garantía, para entregarle un fajo de billetes, que se distribuirán al día siguiente en el café Suizo.

Por fortuna se presentó en la placeta de las Pasiegas el guardia civil Beltrán, amigo de Rivas, impidiendo su presencia que se consumase la operación.

Ayer, a las cuatro de la tarde, el guardia municipal Cecilio Pardo, que presta servicio en la Plaza de Biharrambila, observó que dos individuos fueron a ocupar un asiento en el que estaba sentado otro sujeto, los cuales dejaron caer al suelo, con disimulo, un pañuelo oscuro.

El guardia sin advertirles nada, también con disimulo, recogió el pañuelo, lo desdobló y encontró un sobre dentro del cual había un billete de 100 pesetas prospecto anunciador de un almacén de tejidos de Valladolid.

Pardo, que como los demás individuos de la guardia municipal, tenía instrucciones del jefe, señor Linares, de detener a las personas que creyere sospechosas, se fijó en los dos individuos que dejaron caer el pañuelo, y cuando creyó que estaban más distraídos conversando con el individuo que encontraron en el asiento, se dirigió hacia ellos para detenerlos.

Pero, los del pañuelo, advirtieron las intenciones del guardia y emprendieron veloz carrera, perseguidos por Pardo, atravesando la plaza indicada, la Pescadería y la calle de la Cárcel, y por fin, al llegar a la plaza de la Trinidad, los fugitivos cayeron en poder de los guardias municipales Joaquín Cuesta y Antonio Conrado, los cuales, acompañados de Pardo, los condujeron al Ayuntamiento.

El señor Linares, interrogó a los detenidos, manifestando llamarse José Rodríguez Estanillo, de 24 años de edad, natural de Pinos Puente y vecino de Linares, y a Cristóbal Heredia, de 19 años, natural y vecino de Alora.

Dijeron que trataban de timar al individuo que con ellos estuvo en el asiento, negando que tuvieran participación en el intento realizado el día anterior con el vecino de Churriana, José Rivas.

El señor Linares, telefonó al jefe de la guardia civil para que fuese editado Beltrán al Ayuntamiento, el cual hizo en seguida, reconociendo a Grine Heredia como uno de los autores del intento de timo a Rivas.

A nuevas preguntas del señor Linares contestaron José Rodríguez y Cris Heredia, que dejaron caer al suelo un fajo de billetes, que al recoger alguna persona y encontrar el billete, se poder proponerle una operación a los que a la que ofrecieron a Rivas.

Denunciaron que tenían otro socio, y por las señas que dieron de él, consiguió el señor Linares con el guardia Conrado Torres, detenerle a las ocho de la noche en «La Caleta».

Se llama Rafael Valenzuela Jiménez y es natural de Málaga, que vive en la Cámara, en la Plaza de Biharrambila, y de los cuales, conserva aquél fotografía.

Los tres timadores fueron conducidos al arresto municipal.

Denunciaron que tenían otro socio, y por las señas que dieron de él, consiguió el señor Linares con el guardia Conrado Torres, detenerle a las ocho de la noche en «La Caleta».

Se llama Rafael Val

Se han expedido licencias de inspección a don Enrique Roldán Benítez, don Manuel Martín Acosta y don Francisco Martín Quintanilla.

Don Juan Brojos Pino ha renunciado a la propiedad del registro minero «Pilar», en jurisdicción de Foz de Urdulaz.

En breve se tomarán los dichos el abogado de este colegio don Juan Guillen Sotelo y la señora María Villa-Real y Blake.

Por individuos de la guardia municipal, ha sido detenido Emilio Mariscal Fuente, de 17 años de edad, que días pasados se fugó del domicilio paterno en Sevilla.

Nuevas colecciones de tarjetas postales y sellos usados antiguos. Librería de Horacio Almendros.

Los sindicatos del gremio de **Sastres a la medida** de esta capital, convocan a los individuos del mismo a las veinticuatro horas del día 18 de Noviembre actual, en la Carrera del Genil, número 51, para celebrar el juicio de agravio, con motivo del repartimiento de cuotas, correspondientes al gremio, en el próximo año de 1905.

Al mismo tiempo, les hacen saber que el reparto de cuotas formado por los sindicatos y clasificadores para dicho año, se halla puesto al examen de los interesados, en dicha calle y número, desde el día de hoy hasta el en que se verifique el juicio indicado.

Granada 12 de Noviembre de 1904.—**Francisco Bimbela.**

Los regalos mensuales del Niño de San José.—De los cinco premios que mensualmente regala esta casa a sus compradores, han correspondido los del mes de Octubre a los números siguientes:
Número 11.988, con 100 pesetas.
Idem 10.520, con 50.
Idem 11.296, con 25.
Idem 10.896, con 25.
Idem 10.957, con 25.

Príncipe, 5 y San Sebastián, 8

mas de San Petersburgo, que ha llegado a aquella capital el almirante Alexieff, virey que fué de Rusia en el Extremo Oriente y generalísimo de las tropas de mar y tierra que operan contra los japoneses.

Dicho general fué silbado por algunos grupos, mientras otros le aplaudían.

NOTICIAS GENERALES
La condesa de Caserta.—La princesa a María Inmaculada de Borbón.—La real familia.

Madrid 11.—En el expreso de Barcelona han llegado hoy a esta capital la Condesa de Caserta y su hija la Princesa María Inmaculada de Borbón, madre y hermana, respectivamente, del Infante don Carlos, viudo de la Princesa de Asturias.

La reina madre doña María Cristina ha invitado a las augustas viajeras para que estén unos días al lado del Infante don Carlos.

En la estación de los ferrocarriles del Mediodía esperaba a la Condesa de Caserta y su hija toda la familia real.

El Príncipe de Baviera
Madrid 11.—A fines del corriente mes regresará a Munich el Príncipe Fernando de Baviera, hijo de la Infanta doña Paz, que llegó a Madrid en vísperas del fallecimiento de la Princesa de Asturias, invitado por el Rey para presenciar las maniobras militares de Andalucía.

El Príncipe Fernando es considerado como seguro candidato a la mano de la Infanta doña María Teresa.

Puente desplomado.—Obrero herido.

Madrid 12.—Telegrafían de Barcelona que al desmontarse un puente en Berga, población de aquella provincia, desplomóse parte de aquél resultando un obrero gravemente herido.

Ladrones enmascarados.—Párruco herido.

Madrid 12.—Telegramas de La Coruña participan que unos individuos enmascarados, maniataron y robaron al señor Cura párroco de Paradela, pueblo perteneciente a aquella provincia.

EXTRANJERO

Invitación de Roosevelt.—La paz universal.

Madrid 11.—Once naciones han aceptado la invitación del Presidente de la República de los Estados Unidos Norteamericanos, referente a la celebración de una Asamblea, análoga a la que se efectuó en La Haya, en que se acordó el medio de solventar por arbitraje las diferencias que entre los Estados se suscitan.

Explosión de una bomba

Madrid 12.—Telegramas de Nueva York participan que ha estallado una bomba en la casa de un pobre de aquella capital, matando a tres personas.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	Día 10	Día 11
MADRID		
4 por 100 perpetuo Interior	77 20	77 10
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	77 15	77 05
» D de 25.000 »	77 15	77 05
» D de 12.500 »	77 15	77 05
» C de 5.000 »	77 15	77 05
» B de 2.500 »	77 15	77 05
» A de 500 »	77 15	77 05
» G y H de 100 y 200 nominales	77 15	77 05
En diferentes series	77 15	77 05
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	98 10	98 05
» D de 25.000 »	98 10	98 05
» D de 12.500 »	98 10	98 05
» C de 5.000 »	98 10	98 05
» B de 2.500 »	98 10	98 05
» A de 500 »	98 10	98 05
Fin diferentes series	98 10	98 05
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100.	000 00	000 00
» al 4 por 100.	101 95	102 00
Acciones del Banco de España.	480 00	476 00
Id. de la Compañía A. de Tabacos	410 00	413 00
Id. del Banco Hispanoamericano	107 00	100 00
Sociedad General Anasazera española.	114 00	113 00
Id. id. ordinarias	68 00	65 00
Id. id. obligaciones	99 00	99 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	88 10	88 17
» por 100 francés	98 10	98 17
CAMBIO		
París a la vista: Francos.	36 40	36 40
Londres » Libras esterlinas.	34 81	34 82

GERARDO.

PUBLICACIONES

El hipnotizador práctico, por Octavio Pelletier 0'50 pesetas.—Biblioteca de *La Irradiación*.—Pozo, 4, Madrid.

Este librito es fruto del estudio de los fenómenos hipnóticos, por el autor, durante su larga permanencia en Alemania, en

donde, más que en cualquiera otro país, han sabido unir el hipnotismo con la terapéutica, es decir, con la ciencia médica.

No deben atribuirse al hipnotismo propiedades sobrenaturales, considerando al hipnotizador como a un ser dotado de una fuerza oculta que le permite dormir a tal o cual persona que se le antoja y de proceder enseguida misteriosamente sobre la voluntad del sujeto hipnotizado.

Se describen con concisión y claridad en este verdadero manual de hipnotización, los diversos métodos empleados para producir el sueño artificial, los diferentes grados del sueño hipnótico, la somnolencia, la catalepsia, el drehan tonismo, etcétera, citándose curiosos ejemplos prácticos.

La Irradiación que se propone popularizar los conocimientos hipnóticos, ha publicado también, al precio de 50 céntimos: *La sugestión aplicada a la Pedagogía*, modo de transformar los niños desahuciados e indolentes, en estudiosos y activos, y *La Influencia de la imaginación*, teniendo en prensa *La lectura del pensamiento*.

PRECIOS DE LA GANADERIA

En Madrid se han cotizado: cehones, de 75 a 76 y 1/2 reales arroba canal; vacas gordas, a 72; vacas de la tierra, de 70 a 72; toros, de 68 a 71 y 1/2; ganado mediano, de 66, 67 a 69; terneros de Castilla, de 110 a 135 reales arroba; gallegos, de 64 a 80; asturianas, de 80 a 100; montañas, de 85 a 100; carneros, a 25 cuartos libra canal; ovejas, a 22 y 1/2; lechales, a 8 y 1/2 reales kilo canal.

En Barcelona no ha habido alteración; sólo se registra una pequeña alza en el ganado de Mallorca, que se ha cotizado a 2 pesetas kilo; en vivo, a 54 reales arroba.

En Valencia se cotizan: buyes, a 2 pesetas canchero canal; vacas, a 2 pesetas; terneros y novillos huerta, a 2,19; carneros buenos, a 2,06; ovejas, a 1,87; cerdos, ganado andaluz y extremeño, a 64 reales arroba en vivo; cerdos blancos de la huerta, a 66.

Respecto a ganados en Soria se han cotizado: novillos de dos meses, a 210 reales uno; vacas cotrales, a 780; cerdos al destete, a 54 reales uno; de seis meses, a 150; de un año, a 484; ovejas, a 46 reales una; carneros, a 83; corderos, a 38.

En Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) se cotizan: buyes de labor, a 2,000 reales cabeza; novillos de tres años, a 1,500; añejos y añejas, a 550; vacas cotrales, a 800; cerdos al destete, a 60 reales uno; de seis meses, a 110; de un año, a 260; de año y medio, a 440; ovejas, a 55 reales una; emparedadas, a 100; carneros, a 106; corderos, a 44.

EL OTOÑO

CONSEJOS HIGIENICOS

La agradable temperatura de que se disfruta durante esta estación y los días tan serenos y hermosos que tanto abundan en ella, han contribuido a generalizar el falso concepto de suponer al otoño una estación saludable, en la que corren parejas la agradable temperatura del ambiente con la escasez de enfermedades.

Este supuesto, que a primera vista parece cierto, está muy lejos de ser verdad. Es el otoño, como la primavera, una estación de transición, en la que el paso del calor al frío se verifica por una serie de oscilaciones de la temperatura, que necesariamente tienen que producir perturbaciones en nuestro organismo si no cuidamos de precauciones de manera conveniente por medio de prácticas higiénicas.

No existe nada que perjudique tanto nuestro organismo como los cambios bruscos de temperatura, y así es mucho más perjudicial que el frío el *enfriamiento*. Es, pues, conveniente durante el otoño observar detenidamente preceptos higiénicos, para prevenir las causas más comunes de enfermedad.

Los organismos impresionables, que toleran mal los baños durante esta estación, los sustituirán por fricciones húmedas alcoholizadas (agua mezclada con una tercera parte de agua de Colonia ó alcohol de romero). Esta práctica es además un buen medio de robustecer la piel, quitándole la impresionabilidad al frío y evitar por este medio los enfriamientos que se producen por los cambios bruscos de temperatura, y en especial por el pasar del sol a la sombra, entre los cuales suele haber diferencias de muchos grados.

Esta diferencia es también muy considerable entre la temperatura del centro del día y la de las mañanas y las noches. El primer efecto que estos cambios tan intensos determinan sobre el organismo es una brusca supresión de la transpiración cutánea, causa de los estados catarrales.

Si el enfriamiento coincide con cierto grado de humedad atmosférica, suele producir estados reumáticos.

De aquí el consejo de llevar abrigo exterior para contrarrestar estas variaciones bruscas de la temperatura, y es de lamentar que por influencias de la moda se haya abandonado la higiénica costumbre de llevar al brazo un ligero abrigo, para ponerlo a la caída de la tarde, cuando se producen rápidos descensos de la temperatura.

El régimen alimenticio deberá ser gradualmente más nutritivo, en relación con la disminución de la temperatura, teniendo en el apetito, que aumenta conforme baja ésta, el mejor regulador.

El ejercicio será de mayor duración que durante el verano y deberá hacerse a las horas en que el sol haya perdido algo de su fuerza.

Es, por último, esta estación muy favorable al desarrollo de las infecciones, probablemente porque sus condiciones de temperatura y humedad son las más apropiadas para el desarrollo de los microbios, mientras que falta en ella la acción bactericida de la intensa irradiación solar, de las altas temperaturas y de su consecuencia la sequedad atmosférica, como ocurre en el verano.

Es en esta estación cuando hacen su aparición la mayoría de las enfermedades infecciosas; unas veces es la viruela, como aconteció en años anteriores, más frecuentemente la fiebre tifoidea, y otras veces, como ocurre en este otoño, la erisipela.

El mejor medio de precauciones es la observancia de las reglas higiénicas expuestas, que al fin y al cabo el organismo, en la lucha con los agentes vivos, robusteciéndose, tiene el medio más seguro de vencer.

Doctor Céspedes.

TEATROS

Principal

A qué aguarda la gente adinerada de aquí para gastar el dinero en recreos fútiles y cultos, no lo sabe nadie; porque al ver cómo desperdician las ocasiones, no asistiendo a espectáculos morales, artísticos y baratos, no habiendo otros, ni mejores ni peores, es motivo bastante para desesperar al empresario más paciente.

Treen género grande, pues el chico aleja a cierta parte del público, y nada; se reuerza la compañía con artistas de fama y méritos, y como sino; familias hay con medios de fortuna bastantes para abonar un teatro entero y se abonan a palcos por doble turno, es decir, para que los teque ir cada cuatro noches. Esto podrá resultar muy económico, pero quita el derecho a que nadie se queje de la prolongada clausura de los teatros, ó de que los espectáculos carezcan de importancia.

Las mismas consideraciones que voy apuntando, se les ocurrieron anoche a muchas personas, al observar que si bien estaban llenas las butacas, las localidades del segundo piso y las alturas, los palcos y plateas, a excepción de ocho ó diez, estaban vacíos.

Y la velada no pudo resultar más agradable.

La fama de que venía precedida Estrella Gil se confirmó con creces; hermosa figura; elegante en el vestir; esmerada dicción; voz agradable y extensa, modulada con excelente maestría; una verdadera artista, a la que, por las muestras de anoche, tendremos que aplaudir bastante.

A pesar de que debe estar acostumbrada a presentarse ante públicos de respeto, como lo indica su procedencia del Lírico de Madrid, pudo notarse que, quizás aconsejada por la modestia, la embargaba cierto temor cuando se presentó en escena; pero el temor desapareció al ser ovacionada a la terminación de la romanza del primer acto, y se cambió en simpática confianza, después de oír los aplausos arrancados en el duo con Roberto.

En obsequio a la debutante ó estímulo dos por ella, los demás artistas esmeráronse hasta el extremo de que *El anillo de hierro* alcanzó interpretación lucidísima. El escoger dicha obra para debut, ha servido para que en una sola vez apreciemos que Estrella Gil es tan buena actriz como cantante de mérito.

Si ya con su concurso y con los de otros famosos artistas que pronto debutarán, el público continúa retraído, que traigan títeres, y entonces puede que se anime.

J. R.

EN TERCERA PLANA

La plantación de árboles
Lotería Nacional
Estafeta de la provincia
y otras informaciones.

CORREO ELÉCTRICO

Entre los inventos que llaman ahora, en primer término, la atención en Europa, figura el denominado correo eléctrico por su autor el ingeniero Pispicelli Taigi. No se trata de una invención propia, sino de una combinación de anteriores inventos.

El correo eléctrico no es sino un ferrocarril aéreo. Postes de 15 metros de altura, sostienen un hilo de acero, que hace el oficio de rail. Los vagones son cajitas de aluminio; puestas en movimiento por una corriente eléctrica continua, alcanzan la enorme velocidad de 400 kilómetros por hora.

La salida de cada tren, ó de cada cajita, se verificará de dos en dos minutos, sin peligro de choque, toda vez que, por medio de aisladores, se consigue que las cajitas guarden entre sí una distancia de cinco metros, por lo menos. Mediante un ingenioso sistema, se pueden desviar las cajitas de la línea principal hacia las secundarias.

El correo eléctrico funcionará por ahora de este modo:

En Roma, donde se ha hecho el ensayo, habrá una estación principal y ocho ó diez sucursales. La principal se encargará de la distribución por las líneas, y las sucursales, consistentes en simples torres de 25 metros de altura, servirán de buzones.

Colocados los propiamente buzones, a un metro de tierra, tendrán un mecanismo, el que al recibir la carta, anulará el sello y la timbrará con la fecha del año, mes, día, hora y minutos en que fué depositada. Un ascensor llevará inmediatamente la carta a lo alto del torreón, donde de un empleado la remitirá a la estación central.

Tal es, en sus líneas generales, el correo eléctrico, cuya instalación costará solamente 3.000 pesetas por kilómetro.

Información Telegráfica

DE NUESTRO CORRESPONSAL

LAS CORTES

Leyes de «matute».—Pensiones a las viudas de los médicos.—Reunión de secciones.

Madrid 11.—Se abre la sesión bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

El señor duque de Bivona lamentase de que en la Cámara se aprueben proyectos de un modo inadecuado para la mayoría de los diputados, así como de «matute», cual ocurrió ayer con la ley de *matute*.

El ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, de uniforme, sube a la tribuna y lee el proyecto de ley por el que se conceden pensiones a las viudas de médicos fallecidos en tiempo de epidemias.

La Cámara se reúne en secciones.

El saneamiento de la moneda.

Dase cuenta del resultado de la reunión de secciones.

Reanúdase la discusión sobre el proyecto del señor Villaverde, relativo al saneamiento de la moneda.

El señor Alvarado consume el segundo turno en contra de la totalidad del proyecto, lamentando que el señor Villaverde no proponga en aquél remedios radicales para evitar la depredación de la moneda y, por tanto, el mejoramiento de los cambios.

El señor Villaverde contesta al señor Alvarado, pronunciando un extenso discurso en defensa y apoyo de su dicho proyecto, abundando en los argumentos que ya expuso en otras ocasiones.

Y se levanta la sesión.

SENADO

La Gran Vía de Madrid

Madrid 11.—Abrese la sesión bajo la presidencia del señor Azcárraga.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Con motivo de la gratificación acordada por el Ayuntamiento de Madrid, para recompensar a los arquitectos que han trazado los planos de la Gran Vía de aquella capital, promuévese un incidente animadísimo, en el que intervienen los señores Aguilera y López Mora, que atacan a la Corporación municipal; el señor García Lomas que la defiende, y el señor Landecho que aboga por los arquitectos.

El servicio militar obligatorio

El señor Mellado pide que se discuta el proyecto de ley relativo al servicio militar obligatorio.

Censura a la Comisión de la Cámara que entiende en dicho proyecto, por no haber despachado todavía el dictamen correspondiente.

El presidente de la Comisión contesta al señor Mellado, asegurando que se piensa en redactar el dictamen aludido, pero que aun se tardará en presentarlo, porque dicha Comisión se propone hacer un detenido estudio del proyecto.

El convenio con el Vaticano

Sereanuda el debate sobre el proyecto de reforma del Concordato de 1851.

El señor Pulido continúa su discurso de ayer, en apoyo de la enmienda que tiene presentada al proyecto.

Expone los perjuicios que ocasionará cuando llegue a estar en vigor, pues contribuirá al desorden reinante en asuntos religiosos.

El señor Válecino le contesta.

Deséchase la enmienda del señor Pulido en votación nominal, por 29 votos contra 25.

Aplázase la discusión de otra enmienda presentada por el señor

Sánchez Román, y se levanta la sesión.

LA POLITICA

La reunión de secciones en el Congreso.—Nombramiento de comisiones.

Madrid 11.—En la reunión que esta tarde celebraron las secciones del Congreso, nombráronse las comisiones que han de entender en los proyectos relativos a la reforma de la ley hipotecaria, al de coligaciones y huelgas, jurados industriales, suplicatorios y fijación de fuerzas de mar y tierra para 1905.

En la sección cuarta, al elegirse el diputado que ha de formar parte de la Comisión que dictaminará sobre el proyecto de ley respectivo a los suplicatorios, fué derrotado el ministerial señor Silvela (don Eugenio.)

Las pensiones a las viudas y huérfanos de médicos.

Madrid 11.—Según el proyecto leído esta tarde en el Congreso por el ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, concediendo pensiones a las viudas y huérfanos de los médicos civiles, fallecidos por causas de enfermedades contraídas en épocas de epidemias, las mencionadas pensiones serán de 750 pesetas.

Al proyecto se acompaña una extensa relación de las viudas y huérfanos a quienes aquél comprende.

La junta de aranceles

Madrid 11.—Como los días anteriores, hoy también se ha reunido la Junta de aranceles, refiriéndose las discusiones sostenidas en esta sesión a los derechos que pesan sobre los artículos que se importan, principalmente.

Los señores Arce y Alzola han mantenido criterios opuestos.

El último ha mostrado su extrañeza por la repugnancia que hoy sienten muchos hacia el sistema proteccionista, actualmente acogido en casi todos los países.

En los pasillos del Congreso.
Moret y Azcárraga.—El proyecto de saneamiento de la moneda.—Lo que dice Villaverde.

Madrid 11.—En los pasillos del Congreso encontráronse esta tarde los señores Moret y Azcárraga, entablándose entre ambos animada conversación, sobre el proyecto de saneamiento de la moneda del señor Villaverde.

El señor Azcárraga preguntó al señor Moret si el señor Villaverde pensaba retirar de la discusión el proyecto aludido, y el señor Moret preguntó a la vez a su interlocutor en qué motivos se fundaba la actitud de intransigencia de los republicanos, en lo tocante a dicho proyecto, al obstinarse en no querer discutirlo.

Contestóle el señor Azcárraga que los republicanos no querían contribuir a que se prolongase la representación de una comedia, pues no de otro modo se puede calificar el debate planteado acerca del proyecto mencionado.

El señor Moret replicó que oportunamente tiraría de la lengua a los republicanos, para que hablasen.

El señor Villaverde ha declarado que no retirará su proyecto, porque habiéndolo el Gobierno reproducido, éste le pertenece.

Si el Gobierno lo abandona, ha añadido, el país juzgará.

Turno de senadores

Madrid 12.—El Gobierno ha dispuesto que los senadores ministeriales establezcan un turno para asistir a primera hora a la Alta Cámara, con objeto de evitar que al

abrirse las sesiones no haya número bastante de aquéllos.

Los thés de la Presidencia

Madrid 12.—Desde hoy se reanudarán los thés en la Presidencia del Consejo de ministros.

Las acciones del Banco de España.—Baja de cuatro enteros.

Madrid 12.—La baja de cuatro enteros producida en las acciones del Banco de España, atribuyénla algunos a los efectos de los discursos pronunciados en el Congreso sobre el proyecto del señor Villaverde, relativo al saneamiento de la moneda.

El ayuntamiento de Madrid.—Un artículo de «El Gráfico».
La Gran Vía y los planos de los arquitectos.

Madrid 11.—En la sesión que hoy ha celebrado el Ayuntamiento de esta Corte, acordóse, después de acalorada discusión, enviar a los Tribunales un artículo de «El Gráfico», en el cual se habla de pagarés y de dinero distribuido, con motivo del asunto relativo a la cantidad con que la citada corporación ha acordado gratificar a los arquitectos autores de los planos de la Gran Vía.

Los alcoholeros y el ministro de Hacienda.

Madrid 11.—Los alcoholeros han vuelto a visitar hoy al ministro de Hacienda, señor Osma. Este se propone estudiar las observaciones que aquéllos le hicieran acerca del reglamento de aplicación de la ley de alcoholes, y a tal fin tomó nota de ellas.

Los comisionados alcoholeros salieron hoy mejor impresionados que ayer de su entrevista con el ministro de Hacienda.

Consejo de ministros.—Las cuestiones parlamentarias.
Los consejeros reservados

Madrid 12.—Los ministros reuniéronse en Consejo esta noche, bajo la presidencia del Sr. Maura.

Al terminar la reunión, los ministros mostráronse muy reservados, manifestando solamente, aunque sin dar detalles, que se habían ocupado de las cuestiones relacionadas con los

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy

Santos del día 12.—San Martín, papa y mártir; San Milán, confesor; San Diego, de Alcalá y San Paterno, mártir.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de San Martín, papa y mártir; con rito semiblandito y color encarnado. En la Misa 2.ª oración «A cunctis» y 3.ª «ad libitum». Hoy pueden celebrarse Misas rezadas de difuntos.

Tañido.—Perpetuo, en la Capilla de los Reyes Católicos.

Jubileo de 40 horas.—En la iglesia del Sagrario, a devoción de don Joaquín Fassi y Costa, en sufragio de su esposa doña Purificación Martínez Nevares.—Se manifiesta a las ocho de la mañana, y se oculta a las cinco de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Ildefonso y San José, a las ocho y media de la mañana.—En las demás iglesias, al toque de oraciones.

Misas votivas solemnes en honor de la Santísima Virgen.—En la Catedral, a las ocho de la mañana.—En Ntra. Sra. de Gracia, a las siete.—En Ntra. Sra. de las Angustias y Santa Escolástica, a las nueve.

Misa de Honras.—En la Catedral, a las nueve y cuarto, en sufragio por los Prebendados difuntos.

Idem.—En San Gil, (Santa Ana), a las diez de la mañana, la Real Universidad de Curas, en sufragio de los Padres y Madres difuntos.

Misas cantadas.—En la Catedral, a las diez de la mañana.—En la Capilla Real, a las nueve y media.—En el Sagrario, a las ocho.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y ocho y tres cuartos.—En la Capilla Real, a las ocho y media, y durante la Misa se rezó el Rosario.—En las Capuchinas, Hospitalitas, Sagrado Corazón y San Juan de Dios, hay Misa de media en cada hora, desde las seis y media de la mañana a las doce.—Hay Misa a las doce en Nuestra Señora de las Angustias, Santa María Magdalena, San Juan de Dios, San Justo y Sagrario.

Novena.—A Santa Gertrudis la Magna, y a las Benditas Ánimas, en la iglesia de MM. Capuchinas, a las cinco y media de la tarde y predica el presbítero don Melchor Fuga López, capellán del Hospicio Provincial.

Octavario de Ánimas.—En la iglesia del Sagrario, a las cuatro de la tarde.

Mes de Ánimas.—Por la mañana.—En la Capilla Real, a las siete y media.—En Santa Escolástica, San Gil, Santa María Magdalena y San Juan de Dios, a las ocho.—En las Capuchinas, a las ocho y media.—Por la tarde.—En las Carmelitas Encarnadas, Encarnación, San Juan de los Reyes, a las cinco y media.—Por la noche.—En Ntra. Sra. de las Angustias, Santa Escolástica, San Gil y Santa María Magdalena, al toque de oraciones.—En las Capuchinas, Hospitalitas, Sagrado Corazón y San Juan de Dios, a las siete de la noche.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Pilar privilegiada, en la Catedral.

EQUILIBRIOS LITERARIOS

(Artículo sin la letra E)

¿Arduo trabajo! ¿Cómo diablo voy a salir airoso si mis ánimos no alcanzan a tanto? La pluma avanza con dificultad, no hay asunto capaz para soportar un artículo sin la vocal consabida como dar asunto si una vocal falta? cavilo... cavilo y allá va una historia:

Un muchacho oyó publicar la mutua conformidad matrimonial a un párroco, bajo la fórmula canónica: «Hago público contrato para autorizar la unión, si hay alguna o algunas causas lo prohiban, diganlo yo lo anulo; si no, válido lo proclamo».

Unas magníficas uvas, vio cuando pasaba por la sacristía, y como Satanás las carga, avivó su codicia y concibió gustarlas. Tomó una uva y dijo «Hago público contrato para autorizar la unión con mi boca, si hay alguna o algunas causas lo prohiban, diganlo, yo lo anulo; si no, válido lo proclamo».

Andaba por allí un sacristán listo; lo escuchó, vio la maniobra, cogió al muchacho y alcanzando una larga vara pulsó a su lado, gritando: «Hago público contrato para autorizar la unión con tus costillas, si hay alguna o algunas causas lo prohiban, diganlo, yo lo anulo; si no, válido lo proclamo».

—¡Alto!, chilló con prontitud, hay causas, sacristán amigo.

—¿Cuál? interrogó con vivacidad.

—Mis costillas y la vara no son amigas y no autorizan la unión.

Hispano

PARA LOS AGRICULTORES

La plantación de árboles

Para que las plantas no carezcan de humedad es preciso desviar el agua de los ríos por medio de canales o estancas con pantanos, pero también se conseguirá mucho fomentando el arbolado, ya frutal, ya exclusivamente maderable. La vegetación en general gasta la humedad del suelo devolviéndola a la atmósfera, pero los cereales, legumbres y otras plantas herbáceas, al cumplir esta función secan la tierra donde han de vivir, y como no pueden resistir mucho tiempo sin humedad, mueren: con los árboles sucede otra cosa; meten las raíces hasta el subsuelo, allí cogen el agua, que en abundancia mandan a la atmósfera, por sus grandes copas, y como en caso de necesidad resisten más y no perjudican al suelo, resulta que sacando humedad de lo hondo, contribuyendo así a la formación de nubes y devolviéndola por la lluvia a la superficie, producen un gran bien a la agricultura.

Además impiden que el agua golpee con fuerza la tierra, que la arrastra y que deje desnudas las rocas o la arcilla donde no hay vegetación.

No habremos de los grandes beneficios que proporcionan a la salud, porque eso, además de ser conocido de todos, se sale de nuestro objeto.

Siendo tan beneficiosos, no se explica como los labradores y los Ayuntamientos no hacen mas plantaciones y evitan las cortas, que son tan frecuentes en los montes y en los llanos; no comprenden todo el daño que vamos sufriendo al suprimir esa evaporación, disminuyendo las lluvias y las nubes, con lo cual, se-

más de las sequías vienen las heladas tardías y los grandes calores.

He oído a los labradores que ellos por su parte ya plantan frutales allí donde hay riesgo para sostenerlos; no es bastante lo que se hace; las orillas de todas las fuentes, de todas las acequias y de todos los ríos debían estar llenas de árboles, ya sean frutales, ya chopos ó álamos, según el terreno.

Nuestros antepasados tenían un gran cariño a los árboles y los cuidaban con esmero y teniendo menos cantidad de agua en esta jurisdicción, por ejemplo, explotaban muchos más árboles, así conservaban fuentes que ahora se han secado y que si no daban tanta agua como el pantano, valían para remediarlos en las necesidades de entonces.

Pero aun en los cerros y en los terrenos donde no haya humedad, pueden criarse abundantes y hermosos árboles, plantando almendros de mayos que puedan formar bosques muy productivos pues el almendro resiste perfectamente las sequías y a pesar de las heladas, un año con otro da bastante fruto para que pueda considerarse como una planta de mucho porvenir para esta región y otras de España.

Pero lo que hace falta es constancia y entusiasmo en los labradores, que son los primeros interesados; en los maestros, que deben inculcar en los niños el amor a los árboles, y en los Ayuntamientos, que proporcionan con ellos salud y alegría a los habitantes de los pueblos.

ALMERIA

El Gran Hotel Londres es de primera y el único sin competencia en dicha capital.

Lotería Nacional

Sorteo del día 10

Números premiados con 800 pesetas.

Decena

Centena

Mi

Doce mil

Cinco mil

Seis mil

Ocho mil

Nueve mil

Diez mil

Once mil

Doce mil

Trece mil

Catorce mil

Quince mil

Dieciséis mil

Diecisiete mil

Dieciocho mil

Diecinueve mil

Veinte mil

Veintiuna mil

Veintidós mil

Veintitrés mil

Veinticuatro mil

Veinticinco mil

Veintiseis mil

Veintisiete mil

Veintiocho mil

Veintinueve mil

Trenta mil

Trenta y una mil

Catorce mil

007	010	031	066	105	109	114	122	154
175	194	201	212	217	238	325	351	357
367	371	400	441	492	515	540	561	582
592	630	632	647	669	685	693	713	729
830	846	877	889	892	916	926	948	977

Quince mil

002	050	077	102	112	119	142	157	162
166	192	196	198	221	248	251	303	308
366	411	449	452	491	495	519	531	532
576	590	605	698	718	779	791	828	829
911	923	927	962	977	984	997		

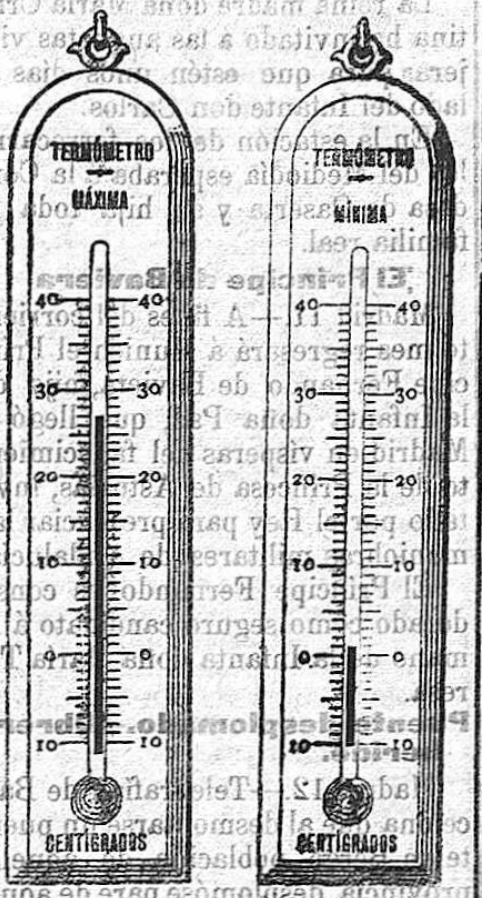
Estación Meteorológica

de la UNIVERSIDAD DE GRANADA

Día 11 de NOVIEMBRE de 1904

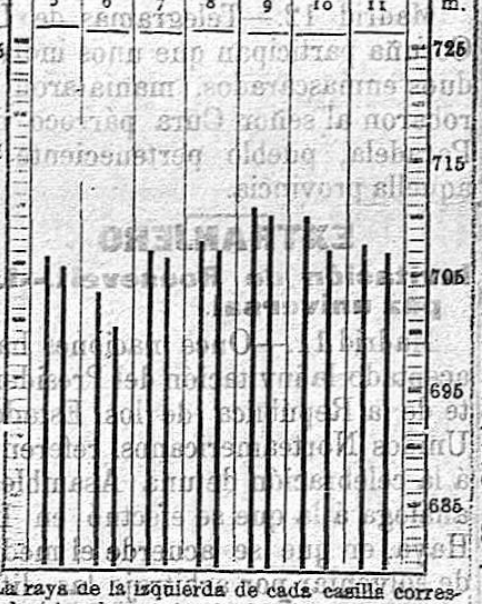
Hora	Termómetro	Barómetro	Viento	Relativa del viento
A las 9	11.4	708.66	Este	Despejado
A las 15	19.0	707.55	N.E.E.	Despejado

Temperatura máxima al sol, 27.0. Idem, máxima a la sombra, 19.3. Idem, mínima cubierto, 6.0. Idem, mínima descubierta, 2.8. Lluvias, 0.0. Evaporación, 2.88 milímetros.



PRESIONES BAROMETRICAS

Día 11 de Noviembre 1904



REGISTRO CIVIL

En los juzgados municipales de esta capital, se registraron ayer las siguientes inscripciones:

Juzgado del Sagrario.—Han fallecido: Carmen Cuevas Garrido, púrpura; Carmen Vázquez Porcel, púrpura, Nacimientos, 1.

Juzgado del Salvador.—Han fallecido: Soledad Fernández Morilla, adulta; Juan José Martín, púrpura, Nacimientos, 2.

Juzgado del Campillo.—Ha fallecido: Rosario Fernández García, Nacimientos, 2.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy:

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Federico Sánchez Salazar, teniente Coronel de Córdoba.—Imaginario, don Juan Díaz de Oñate, Comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, don Francisco Chinchilla y Chinchilla, cuarto capitán de Victoria.—Plantón en el Gobierno militar, Córdoba.—Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Victoria.—De orden de S. E. El capitán mayor de plaza, Salvador Santos.

Estafeta de la provincia

El Gobernador civil ha enviado a informe del alcalde de Guadalupe, instancia de don Juan Medina, que solicita se decrete la nulidad del embargo practicado en bienes de su propiedad.

También ha pasado a informe de la Comisión provincial, testimonio del auto dictado por el juez de instrucción de Guadix, declarándose competente para conocer en causa que se sigue contra don Antonio Ruiz Velasco, por daños causados en una casa de la propiedad de don Patrocinio Peinado Díez de Oñate.

Ha sido aprobado el presupuesto adicional formado por el ayuntamiento de Churriana.

Se ha concedido autorización al ayuntamiento de Colomera para cobrar por reparto los arbitrios extraordinarios.

—Ha sido enviado a informe de la Delegación de Hacienda el expediente formado por el ayuntamiento de Murtas para imponer arbitrios extraordinarios.

En los secretarías de los ayuntamientos de Baza, Nechite, Gobernador, Pinos Genil y Churriana, está expuesto al público el padrón de las cédulas personales en las de Gobernador, Cortes de Baza, Ferreira, Sopontuñar, Nechite y Caratúnas, el reparto de la contribución territorial, por rústica y urbana.

Se ha inhibido el juez de Baza del conocimiento de una causa que seguía contra don Antonio Galera, vecino de Gullar Vega, por hurto de esparto.

Ha sido nombrado secretario de la sociedad obrera de Zafarraya Miguel Martínez Martín, por dimisión de Miguel Ruiz Martín.

El ayuntamiento de Alhama, anuncia la subasta de la casa número 23 de la calle Alta, bajo el tipo de 5,100 pesetas.

La Tesorería de Hacienda hace saber a los alcaldes de Quénar, Moraleda, Jajena y Ventas de Zafarraya, que se les apercibe con el máximo de la multa reglamentaria, por no haber remitido las certificaciones de los ingresos hechos en las arcas municipales.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Salas de lo Civil: Juzgado del Campillo: doña Manuela Ariza Reil, sobre apertura de testamento. Abogado, señor Luna; procurador, señor Carretero; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Martos: don Tomás Martín Aparicio, con don Valentín Santiago López, sobre interdicto. Abogados, señores Martos y S. Reina; procuradores, señores G. López y Sedeño; secretario, señor Serna.

Salas de lo Criminal: Sección 1.ª Juzgado del Campillo: contra Juan Ruys Rodríguez, por hurto. Abogado, señor G. López; procurador, señor Casado; secretario, señor Millet.

Sección 1.ª Juzgado del Campillo: contra Juan Martín López, por atentado. Abogado, señor Milán; procurador, señor Sedeño; secretario, señor Mirasol.

Sección 1.ª Juzgado del Campillo: contra Mariano Bustillo Larios, por rapto. Abogado, señor Medina; procurador, señor Castilla; secretario, señor Mirasol.

Sección 2.ª Juzgado de Guadix: contra Antonio Cabrerizo Vicente, por disparo y lesiones. Abogado, señor Díaz Rodríguez; procurador, señor Casado; secretario, señor Millet.

Sección 2.ª Juzgado de Guadix: contra Antonio Leiva Hernández y otro, por hurto. Abogado, señor L. del Hierro; procurador, señor Castilla; secretario, señor Millet.

Sección 2.ª Juzgado de Guadix: contra Antonio J. Guerrero Herrerías, por hurto. Abogado, señor Moraleda; procurador, señor Romero; secretario, señor Millet.

Sociedad General Azucarera de España

Esta Sociedad contrata el suministro de sacos y carbones para las fábricas de azúcar de caña de Motril, Salobreña, Almuñécar, Colonia Ordóñez y San Pedro Alcántara. Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en las oficinas centrales, Montañán, 6, Madrid, y en las de las direcciones regionales de Granada, Zaragoza, Barcelona y Gijón. Se admiten proposiciones en Madrid, hasta el día 20 de este mes.

Madrid 3 de Noviembre de 1904. El Secretario, J. Guillén Sol.

PRENSA OFICIAL

Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas por el ministerio, a propuesta de la Dirección general de los Registros, sobre nombramientos de notarios.

Guerra.—Reales decretos de personal.

Otros disposiciones de adquisición por gestión directa y otros materiales, que se detallan.

Otros autorizando se verifique por gestión directa el servicio de lavado de ropas de la factoría de trancos de Llorido.

Real orden disponiendo la devolución a los interesados que se relacionan de las 1,500 pesetas con que se redimieron del servicio militar.

Marina.—Reales decretos de personal.

Gobernación.—Reales decretos de personal.

Reales decretos resolutorios de expedientes relativos a la suspensión de alcalde y teniente alcalde del ayuntamiento de Liria de Ranes y a la del alcalde y secretario del ayuntamiento de Chella, Valencia.

Instrucción pública.—Real orden resolviendo que para fundar y sostener establecimientos de enseñanza, es requisito indispensable la calidad de español, y que para el ejercicio de la enseñanza en establecimientos no oficiales no se requiera título ni autorización determinada.

Otra disponiendo se abra al público la Biblioteca del Consejo de Estado.

Otra referente a la determinación de los títulos que han de acreditar los profesores de los colegios incorporados.

Boletín Oficial

El de ayer inserta:

Anuncios del Ingeniero Jefe, accidental de minas, haciendo saber han quedado sin curso y fenecidos los expedientes mineros nombrados «Casualidad» «San José» y «La Zeta».

Edicto del Delegado de Hacienda haciendo saber se han remitido al alcalde de «Castro» comunicación y pliegos de cargos por descubierta de cédulas personales correspondiente a los ejercicios de 1876-76 a 89-90 y 92-93.

Relación de los aprovechamientos de leñas, que han de ser enajenados en los montes públicos, para el cual se sacan a subasta, con sujeción a los pliegos de condiciones.

Edicto de los alcaldes de Arenas del Rey y Moraleda de Zafarraya, anunciando que se halla terminado y expuesto al público el padrón de pólizas personales para el año de 1905.

Otros de los de Alquízar, Escorial, Ferriola, Gabia, Chica, Galera, Lente, Ogijares, Orgiva y Polopos, haciendo saber que se encuentra terminado y expuesto al público el repartimiento de la contribución territorial para el año 1905.

Otros de los de Benalúa de Guadix, Juviles, Lente, Luján, Orgiva, Medina Pondeles, Polívar y Saleres, anunciando se halla terminada y expuesta al público la matrícula industrial para el año 1905.

Otros de los de Gorfá, Juviles, Pórtigos y Pajarinas, anunciando la subasta de los derechos de consumo para el próximo año de 1905.

Edictos judiciales.

Alhondiga de granos

Existencia de ayer	441 quintales
Entrada de hoy	107
Salida de hoy	107
Existencia hoy	441

MAZADERO PUBLICO

Carneación y precios del día de ayer:

11 sacos de carne, con peso de 1910 kilos, a 2.45 borregos con peso de 571 kilos, de 1.92, a 1.75.

6 cabezas con peso de 87 kilos, a 1.56.

ESPECTACULOS

Teatro Principal

Compañía de zarzuela y ópera española.

Función para hoy: «El rey de los reyes».

La zarzuela en tres actos, titulada: «Los Diamantes de la Corona».

A las ocho y media en punto.

Precios: Butacas, 2 pesetas; entrada principal, 0.64; paraiso, 0.45.

El timbre a cargo del público.

CERVECERÍA MODERNISTA

Reyes Católicos, 30.—GRANADA

En este importante establecimiento, único en su clase, encontrará «inteligente público» cerveza helada, café superiorísimo hecho cada quince minutos y chocolate con bizcochos o tostada a cualquier hora del día ó de la noche.

También hay una variación inmensa en vinos y licores de las principales marcas conocidas y bien nombrado y auténtico amontillado Napoleón.

30, REYES CATÓLICOS, 30

ACADEMIA

preparatoria para ingresar en el Colegio General Militar

Preparación completa con arreglo a los nuevos programas, por profesores procedentes de la antigua Academia General Militar.

En las últimas oposiciones han obtenido plaza D. Juan Tapia y D. Ildefonso Garrido, únicos presentados por este centro.

Para más informes, al Director.

PIDANSE REGLAMENTOS.—SE ADMITEN INTERNOS

Plaza de la Universidad, 4, pisos 1.º, 2.º y 3.º

ELECTRICA DE LA VEGA GRANADINA

Sociedad Anónima

El Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 34, letra A de los Estatutos de la misma, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 16, por dimisión del Consejo de Administración, cita a los señores accionistas para que concurran a la Junta general extraordinaria que ha de celebrarse el día 28 del corriente mes, a las dos de la tarde, en el domicilio social, calle del General Narváez, número 11, (antes Puentevelas), para nombramiento de Consejo de Administración.

Se hace presente a los señores accionistas, en armonía con el artículo 17 de los estatutos, que no tendrán derecho a asistir a la Junta el que no haya depositado, por lo menos, una acción de la Compañía, con veinte y cuatro horas de anticipación, en la caja de la Sociedad.—Granada 9 de Noviembre de 1904.—El Presidente, Juan Monserrat.

MERCANCIAS

Mercancías llegadas ayer a la estación de los ferrocarriles andaluces, y que se hallan a disposición de los interesados:

Tocón, bellotas, Castro.—Málaga, petróleo, Idem.—Idem, gran. Minor y Electricos de la Vega.—Idem, Idem, López.—Idem, ag. Cortés.—Atarfe, cemento, González.—Málaga (puerto), abono, Heredia y Vilches.—Idem, tierra, Rico.—Idem, productos, Idem.—Idem, vidrio, Romero.—Idem, ropa, Rico.—Idem, papel y tinta, cola, tierra y vidrio, Idem.—Idem, arroz, Moreno.—Idem, galletas y cerveza, Rico.—Pinos Puente, sacos vacíos, Azucarera.—Málaga, bacalao y almidón, Castaño.—Idem, chocolate, Barca.—Idem, carretillas, Martín.—Idem, canela, Escalona.—Idem, sacos vacíos, naipes y almidón, Torralvo.—Idem, pimienta, Soriano.—Idem, café, López.—Idem, conservas, Gómez.—Idem, sardinas y sardina, García.—Idem, pasas, López.—Idem, papel, Fajardo.—Idem, tejidos y tubos hierro, Olmedo.—Idem (puerto), Irujo, Rodríguez.—Idem, barriles tríples, Moreno.—Idem, tríples, Gutiérrez.—Córdoba, botellas vino, Rico y Jiménez.—Idem, tríples, Olmedo.—Jerez, vino, Márquez y Rodríguez.—Sevilla, libro y baul, orden.—Cádiz, castañas, Talavera.—Puerto Santa María, vino, Bustos, Orquiza, Alvarez y Quirós.—García, pieles secas, López.—Español, pieles, Jiménez.—Madrid, ropa, López.—Idem, chocolate, Moreno.—Idem, impresos, Jiménez.—Idem, paraguas, Sánchez.—Idem, café, Arana.—Idem, papel, Jiménez.—Idem, ropa, García.—Idem, muebles, Martín.—Idem, curtidos, López.—Idem, azulejos, González.—Idem, quincalla, López.—Idem, productos, Pacheco.—Barcelona, seguros, Montecargre.—Cataluña, piñón, López.—Málaga, puertos, cebada, Mesa.—Idem, abono, Muñoz.—Idem, tejidos, Mesa.—Idem, aceite, López.—C. Vega, menudo, Lebon.—Idem, café, Casado.—Idem, galletas, Idem.—Idem, tríples, Llimones.—Idem, quincalla, Idem.—Idem, tríples, Rodríguez.—Pinar, cachibut, Mateo.—Idem, libro, Medina.—Idem, trigo, Rubira.—Zaragoza, naipes vacíos, Martín.—Idem, molduras, portador.—Idem, café, Pérez.

SUBASTA

La Confianza.—Casa de préstamos, Méndez Núñez, 10, (antes Navas) al 18.75.

El día 25 del corriente, y a las doce de su mañana, se vendrán en pública subasta todos los efectos que para este día hayan cumplido los doce meses y se han retirados ó renovados.

Granada 10 de Noviembre de 1904.

Nota. Por error involuntario se anunció la subasta para el día 21, debiendo ser para el 25 del presente.

BOHEMIA

Electricidad.—Cristalería.—Losa.—Porcelana.—Instalaciones eléctricas.—Precios económicos.—Zacatin, 9, frente al Establecimiento de modas de Rosa García Malo Molina.

CHOCOLATES

Siendo los que se elaboran a brazo por su pureza mejores que todos, recomendamos al público que no degen de comprarlos: los que son superiores como antiguos y muy acreditados se venden en el almacén que fué de Auriolos, calle de Capuchinas, 18, frente al mercado.

DESCUBRIMIENTO MARAVILLOSO

«Las estaciones para tener el «cabello»»

Se garantiza el que sin necesidad de absoluto nadie ha de conocer que está tenido, usando el prodigioso «ACEITE VEGETAL MEXICANO» PERFUMADO. Su uso es con las manos, como cualquier Aceite de tocador.

Depósito para su venta en Granada: «El Buen Tono», Zacatin, núm. 12.

TAPICERO

Nueva, n.º 6.

AGUAS DE LANJARÓN

El agua de la Capilla de Lanjarón conviene a los débiles, corrige las menstruaciones difíciles y en muchos casos la esterilidad: usándola no hay colores pálidos: la de San Antonio es buena para los diabéticos.

CRÉDITOS DE ULTRAMAR

Se gestionan el reconocimiento y cobro de toda clase de créditos, de las que fueron colonias de Ultramar, tanto en la provincia como en Madrid, contando el fisco con una de las principales casas de crédito en Madrid a estos asuntos.

Campillo Alto 18, duplicado, de once a cuatro, con los envíos ob.

AGUSTÍN FERRER Y TORRES

AGENTE DE NEGOCIOS

Campillo Alto, 18, duplicado

Representación de ayuntamientos y corporaciones.

Gestión de expedientes y recursos en las oficinas provinciales y en los ministerios y direcciones generales.

Fianzas y cobro de intereses en la Caja de Depósitos.

Créditos y expedientes en la deuda pública.

Administración de fincas.

Representación de sociedades y empresas.

Fig. 188. FERRER Y TORRES, GRANADA

Sociedad Anónima Gros

BARCELONA

FÁBRICAS DE ÁCIDOS, OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS
Y MATERIAS PRIMAS PARA ABONOS
● SUPERFOSFATOS DE TODAS GRADUACIONES ●
Sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa

Agencia de Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, ESCUELAS, II. Almacenes y escritorio: PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, 4

ALMACEN AL POR MAYOR
Paquetería, Mercería, Bordados, Encajes, Pasamanería
y Perfumería

Dionisio Carnicero Velilla
Reyes Católicos, Granada

Imenso surtido en todos los artículos que expone esta casa, tanto del reino como extranjeros. En este establecimiento se dará razón de precios enrejados de alambre galvanizado, cartón cuero para tinados, incubadoras y otros objetos de avicultura.

Gran Bazar de Cuadros y Espejos EL PROGRESO
ZACATÍN, 6, FRENTE AL JAPÓN

Debido al gran surtido que acaba de recibir esta acreditada casa, su dueño ha decidido participar a su numerosa clientela y al público en general las grandes rebajas que hará en todos sus artículos solo por un mes, más sabido es que en este establecimiento se encuentra desde lo más barato hasta lo más delicado y fino.
Como esta es la época en que más casamientos hay, pueden aprovecharse que en este caso se hallen y las familias que por muy poco dinero quieren arreglar sus casas, a continuación damos una pequeña nota de precios para que puedan darse idea de las grandes rebajas:
Cuadros comedor alargados con marco nogal ó blanco a 3.50 pesetas. Idem, idem, tamaño de 1 metro 6.
Idem sala toda clase de santos, en tamaño 73 por 54, marco dorado, a 5.
Idem flores con marco blanco, cosas preciosas, desde 2.
2.000 Paisajes primorosos, 0.60.
Y otros muchos artículos que por su mucha extensión no se pueden detallar. —Zacatín, 6, frente al Japón.

FARMACIA
DE

ORTIZ PUJAZON
S. JERÓNIMO, 13
GRANADA

Gran depósito de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Medicamentos químicamente puros. Medicina alopatrica y dosimétrica.

CONSULTA MÉDICA

Joyería y Relojería de Daniel Oliver Reyes Católicos 9, Granada. Brillantes y Perlas finas desmontadas. Precios sin competencia

CEMENTOS CLASES SUPERIORES
en competencia y consignaciones a domicilio

Portland gris Lafarge.
Portland Valentin superior.
Cal Teil Lafarge.
Cementos rápido Roquefort.
Dirigirse a José Revueltas Fernández. —Almería

PAPELERÍA E IMPRENTA DE PERICÁS
PUERTA REAL

En este acreditado Establecimiento, el más surtido en objetos de escritorio, se ha recibido la más completa colección en sellos de metal para lacres, los que se entregan en el acto por el reducido precio de una peseta, con las iniciales que se deseen.
Especialidad en trabajos tipográficos.

Se venden todos los queroses de una barbería, en buenas condiciones, y económico precio; para tratar, consúdenlo. Humilladero, 2, barbería

DINERO
por alhajas, sedas, encajes, etc., en la casa de prestamos **El Teléfono** (fundada en 1860). Calles de Mariana Pineda, núm. 5, y Reyes Católicos, 24 (por la antigua plaza del Carmen, hoy de Cánovas del Castillo)

SE VENDE
un piano vertical. —Darán razón: Zacatín número 4, segundo piso.

Jarabe de tónico fosfatado
PREPARADO POR
D. MIGUEL GONZALEZ PERALES
Esta excelente preparación, que supera con ventaja a todas las de su clase, por la especial combinación de sus elementos constitutivos, se emplea con incomparable éxito en la escrófula y sus manifestaciones, en el reuma, raquitismo, bocio, mal de «pott», tisis, fracturas, endores, y en todos aquellos estados orgánicos cuya expresión dominante es la debilidad que se presenta en la convalecencia de largas y penosas enfermedades.
Administración y dosis. —Para adultos, una cucharada grande antes de cada comida; para niños de ocho a diez años, una cucharada pequeña. —Frasco, 3 pesetas.

EN CASA PARTICULAR
se desea uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella. —CALE DE NAVAS, N.º 11.

EN LA ADMON.
de este periódico

ACADEMIA OCÓN
Preparatoria para el ingreso en el CUERPO DE CORREOS
MADRID

Sucursal en Granada a cargo de los oficiales de esta Administración principal
D. FEDERICO GARCIA DEL REAL
y D. JOSÉ DE BURGOS Y MIRA
Calle de Cuenca, 7 y 9
Plazas en la anterior convocatoria, 70. —Monorarios 20 pesetas mensuales.
PIDANSE REGLAMENTOS

SE VENDE
lienzo de los toldos del Corpus, a 45 céntimos el metro, en la calle de las Arandas, 11 y San Miguel Baja, 17.

FINCAS. —Se reciben encargos para la compra-venta de toda clase de fincas.
LA NEW YORK
Compañía Internacional de Seguros sobre la vida
Agente en esta:
MIGUEL MACHADO DIOS
Reyes Católicos, 119, entresuelo
(entrada por la calle Hermosa)

DINERO
SE FACILITA SOBRE HIPOTECAS PAGARÉS Ó GIROS
MACHADO
Reyes Católicos, 119, entresuelo

Son los mejores
Los Chocolates elaborados a brazo que se venden en el antiguo Almacén de Colonias **Piedra Torre**, son sin duda alguna los más especiales de cuantas clases se conocen, siendo superiores los fabricados con vainilla y sin canela que no tienen rival.

MARCA REGISTRADA

Domingo Hernández Velilla
LINEROS, 3. —GRANADA
Extenso surtido en quincalla, mercería, bordados, pasamanería, encajes, perfumería y todo lo concerniente a este ramo.
Ventas a precios reducidísimos

SE VENDEN GLICHÉS DE IMPRENTA

A LA VILLE DE PARIS

En este acreditado establecimiento se realizan los grandes surtidos de géneros para señoras y caballeros propios de la estación, comprados con grandes ventajas en los centros productores del país y del extranjero. En alfombras y tapices es grande y variado el surtido en clases, tamaños y precios. Llamamos la atención a nuestras favorecedoras de la gran realización en el nuevo surtido que hemos recibido en confecciones últimos modelos de París a precios muy convenientes.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social. 12.000.000 pesetas.
Primas y reservas. 45.105.694
30 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS. SEGUROS SOBRE LA VIDA.
SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA
DON MANUEL QUINTANA
CALLE DE SAN ANTON, N.º 63

OBRA NUEVA

GRAMÁTICA FRANCESA

MÉTODO PRÁCTICO TEÓRICO

para aprender a leer, hablar y escribir correctamente el idioma francés por

JOAQUÍN GARCIA BRAVO
Doctor en Filosofía y Letras

Un tomo de 440 páginas, tamaño 22 x 15 centímetros, acompañado del correspondiente

PROGRAMA Y CLAVE DE TEMAS
que forma otro tomo de 213 páginas del mismo tamaño

Contiene un tratado completo de Prosodia con pronunciación figurada en la clave, a fin de que pueda servir también para que aprendan a leer los que no tengan profesor, y en la Analogía, figuran las últimas reformas gramaticales dictadas por la Academia francesa y la conjugación de todos los verbos irregulares del idioma, ordenadamente clasificados. Sigue a la Analogía el **Arte de traducir**, tratado de utilísimo conocimiento, para aquellos que deseen verter correcta y elegantemente el español las obras literarias de la nación vecina. En la **Sintaxis** es esta obra completísima hasta el punto que su conocimiento, en unión de la Ortografía, que es la parte más difícil de la lengua francesa, resulte más que suficiente para los que aspiren a hacer oposiciones a cátedras de este idioma.
Ni la teoría ni la práctica bastan por sí solas para poseer un idioma; ambas, como hermanas que se auxilian, son necesarias para obtener provechosos frutos. Esta obra está inspirada en este sabio principio, y cuenta para ello con más de mil modismos ó giros propios del idioma, seiscientos diecisiete temas ó ejercicios prácticos y gran número de refranes, dichos y locuciones latinas y extranjeras, más usados en el idioma francés. Todo convenientemente repartido, de modo que su estudio no resulte árido y vaya siempre acompañado de la práctica.
Es, en fin, la obra más completa de esta clase y la más recientemente publicada.

Precio de venta de los dos tomos encuadrados, 10 PESETAS

Los pedidos a D. Luis Tasso, Editor, Arco del Teatro, 21 y 23

BARCELONA

MODAS

Rosa G. Malo Molina de Olmedo

18, ZACATÍN, 18

Si queréis comprar barato y vestir con elegancia, comprad los sombreros de señoras y niños en el antiguo y acreditado establecimiento que está a cargo de Rosa G. Malo Molina de Olmedo. —18, Zacatín, 18.

Voluntad del NOTICIERO GRANADINO 7

GUSTAVO AIMARD

ORAZON DE PIEDRA

—Tal vez más, prosiguió don Toribio.
—Habrá que matar a algún hombre, ¿no es así, Carlocho?
—No digo que no, respondió sin amargura don Toribio.
—Por para él, murmuró Pablito.
—Aceptan ustedes pues, aun en este momento.
—Que si aceptamos! gruñó Tonillo, ya era de esperar.
—En este caso, caballeros, préstemeles oído atento, dijo don Toribio en voz alta.
—Los bandidos se acercaron instintivamente al joven.
—He dado, repuso éste, mi palabra de honor de no intentar nada contra don Toribio, directo ni indirectamente, y estoy dispuesto a cumplirla; pero ustedes, señores, saben como yo, que don Toribio es hombre misterioso cuya vida se desenvuelve en impenetrable velo. La parte del tiempo se ignora lo que hace, y desaparece por espacio de meses enteros para reaparecer de improviso cuando uno menos piensa. Durante sus ausencias debe verse expuesto a peligros continuos, y como ustedes comprenderán, yo no debo de ningún modo ser responsable de lo que pueda sobrevenirle. La casualidad parece a veces complacerse en derribar y desbaratar los planes más bien concebidos; por lo que, a pesar del verdadero interés que me tomo por la seguridad de don Fernando, me es imposible adelantarme a lo imprevisto; pero como ahora en lugar de ser enemigo soy amigo de don Fernando, tengo el más vivo interés en estar al corriente de cuanto a éste acontezca para acudir en su auxilio, si la necesidad lo reclamase.
—O veárgale si el hado hiciese que le mataran, dijo Carlocho.
—Esto es, respondió don Toribio; tengo empeño pues en estar al cabo de cuanto pueda acontecer.
—¡Oh! santa amistad, exclamó Tonillo levantando los ojos al cielo con gesto beatífico, ¡no eres palabra vana!
—Ustedes, caballeros, prosiguió don Toribio, se encuentran en situación que ni pintada para proporcionarme las noticias que les pido, y como todo trabajo exige su recompensa, van ustedes a repartirse como buenos amigos, cien onzas a lo menos, ó doscientas, según sean aquellas.
—Entendidos?
—Perfectamente, señor, respondió con la mayor impasibilidad Carlocho en nombre de sus compinches: el encargo que se digna usted confiarnos es honroso por demás y no dude que lo cumpliremos a su entera satisfacción.
—Corriente, señores; cuento con la exactitud de los datos que ustedes me proporcionarán, pues no se les escapará el ridículo en que me coloraría enfrente de los numerosos amigos de don Fernando, a quienes correría el riesgo de dárles un mal rato, cualquier noticia infundada.
—Confíe usted en nosotros, señor, acompañaremos pruebas irrecusables a las noticias.
—Veo que nos comprendemos; por lo tanto es inútil insistir más sobre el particular; pero como pudiera acontecer que fueren ustedes flacos de memoria, hagárame el favor de repartirse ahora mismo estas diez onzas, no en calidad de arras de un contrato, pues no existe ninguno entre nosotros, sino como obsequio al servicio que me han prestado hace, poco y también con el objeto de que retengan ustedes en la memoria la conversación que acabamos de sostener.
Los vaqueros, sin hacerse de rogar, tendieron la mano sonriendo y embolsaron las onzas que tan libremente les diera don Toribio.
—Una palabra, caballeros, dijo éste, ¿dónde nos encontramos?
—En la seña Negra, señor, respondió Pablito, a cuatro leguas escasas de la hacienda del Cormillo, donde se encuentran en este momento don Pedro de Luna y su familia.
Don Toribio hizo un gesto de admiración y exclamó:
—¿Cómo! don Pedro ha abandonado las Norias de San Antonio?
—Ayer, señor, respondió Pablito.
—Es extraño; el Cormillo está situado en el límite del desierto, en plena apachería... Que no entiendo, digo.
—Susúrrase que el cambio, que casi todo el mundo ignora, obedece a instigaciones de doña Hermosa.
—Vaya un capricho; después de los peligros a que ha estado expuesta hace pocos días, es locura venir de este modo a arrostrar las iras de los cobreros, en su propio territorio.
—La hacienda es casi una fortaleza y está al abrigo de un golpe de mano.
—Lo sé; sin embargo, este cambio sólo de residencia me parece incomprendible; pero en fin, allá veremos. Ahora vámonos, quejal amanecer Dios pagan el obsequio de servirme de guía hasta llegar a la vista de Cormillo, es preciso que sin pérdida de tiempo yo a don Pedro.
—Estamos a sus órdenes, señor, para lo que usted quiera ponerse en camino, indicó Carlocho.
—Noche iba avanzando. Don Toribio, tenía necesidad de reparar sus fuerzas agotadas durante la noche, y se

desenvolvieron únicamente algunas horas, se envolvió en su sarape, se tendió cerca del fuego, y a pesar de la inquietud que le oprimía el ánimo, no tardó en dormirse. Los vaqueros le imitaron, después de haber echado suertes para ver quien de ellos velaría para la tranquilidad común. Carlocho fué el designado, los demás cerraron los ojos, y el silencio del desierto, turbado por algunos instantes, recobró su imperio. La noche pasó sin que nada viniese a interrumpir el reposo de que gozaban los huéspedes de la selva. Al salir el sol, los vaqueros se levantaron, y después de echar pienso a sus caballos y abrevarlos, así como al de don Toribio, los ensillaron, y luego despertaron al joven indicándole haber llegado la hora de ponerse en marcha. Don Toribio no se hizo de rogar, y después de una corta oración rezada en común, los cinco hombres montaron a caballo y abandonaron el claro que tapaba el camino hacia el desierto.
La hacienda del Cormillo, que puede considerarse como el centinela avanzado del presidio de San Lúcar, es, sin contradicción, la más rica y fuerte posición de toda la frontera india. Se levanta sobre una especie de península de tres leguas de circuito poblada de montes y pastos donde pacen en libertad incalculable número de cabezas de ganado. Poco más diremos de una casa en la cual se desenvuelven únicamente algunas horas, se envolvió en su sarape, se tendió cerca del fuego, y a pesar de la inquietud que le oprimía el ánimo, no tardó en dormirse. Los vaqueros le imitaron, después de haber echado suertes para ver quien de ellos velaría para la tranquilidad común. Carlocho fué el designado, los demás cerraron los ojos, y el silencio del desierto, turbado por algunos instantes, recobró su imperio. La noche pasó sin que nada viniese a interrumpir el reposo de que gozaban los huéspedes de la selva. Al salir el sol, los vaqueros se levantaron, y después de echar pienso a sus caballos y abrevarlos, así como al de don Toribio, los ensillaron, y luego despertaron al joven indicándole haber llegado la hora de ponerse en marcha. Don Toribio no se hizo de rogar, y después de una corta oración rezada en común, los cinco hombres montaron a caballo y abandonaron el claro que tapaba el camino hacia el desierto.
La hacienda del Cormillo, que puede considerarse como el centinela avanzado del presidio de San Lúcar, es, sin contradicción, la más rica y fuerte posición de toda la frontera india. Se levanta sobre una especie de península de tres leguas de circuito poblada de montes y pastos donde pacen en libertad incalculable número de cabezas de ganado. Poco más diremos de una casa en la cual se desenvuelven únicamente algunas horas, se envolvió en su sarape, se tendió cerca del fuego, y a pesar de la inquietud que le oprimía el ánimo, no tardó en dormirse. Los vaqueros le imitaron, después de haber echado suertes para ver quien de ellos velaría para la tranquilidad común. Carlocho fué el designado, los demás cerraron los ojos, y el silencio del desierto, turbado por algunos instantes, recobró su imperio. La noche pasó sin que nada viniese a interrumpir el reposo de que gozaban los huéspedes de la selva. Al salir el sol, los vaqueros se levantaron, y después de echar pienso a sus caballos y abrevarlos, así como al de don Toribio, los ensillaron, y luego despertaron al joven indicándole haber llegado la hora de ponerse en marcha. Don Toribio no se hizo de rogar, y después de una corta oración rezada en común, los cinco hombres montaron a caballo y abandonaron el claro que tapaba el camino hacia el desierto.

consignar, que en el centro de la hacienda propiamente dicha, perfectamente defendida por gruesos muros con almenas y bastiones, se eleva una casa blanca, pequeña, pero bien cuidada y alegre, cuyo remate aparece desde lejos medio oculto por las ramas de los árboles que la rodean de verde follaje. Desde las ventanillas de la mencionada casa, se descubre por el lado del desierto, y por el otro el Río del Norte que, cual cinta de plata, se desarrolla caprichosamente por la llanura y se pierde en la distancia.
Los vaqueros, acompañados de don Toribio, penetraron en el bosque, y después de una carrera de tres horas, se encontraron a orillas del Río Bravo del Norte, frente a la hacienda del Cormillo, que aparecía vagamente en uno de esos encantadores oasis creados por el limbo del río y sembrados de grupos de sauces, nopales, naranjos, limoneros y jayzmines, en las ramas de los cuales, miradas de aves de variado plumaje daban sus trinos al viento.
Don Toribio se detuvo, y volviéndose hacia sus guías, que también le habían imitado, les dijo:
—Aquí debemos separarnos; mas antes permitanme ustedes que les dé las gracias por haberme acompañado. Ahora pueden ustedes dirigirse cada cual a donde le llame su interés, no olvidando empero lo